TRADUCCION.

Sr. de Azambuja: Las relaciones oficiales de vd. con este gobierno, han sido bajo todos aspectos corteses, justas y honrosas. Por lo mismo, siento que tan pronto se terminen. Espero asimismo que sea vd. feliz y tenga buen éxito en el nuevo é interesante campo que va á recorrer de hoy en adelante.

En ocasion oportuna se comunicarán al gobierno de vd. los sentimientos que acabo de expresar.

Entretanto, puede vd. trasmitir al emperador del Brasil mis sinceras felicitaciones por los importantes cambios que en su política interior ha inaugurado. Hasta hoy, era bien claro que la civilizacion no podia dilatarse ampliamente en caminar á su perfeccion estando el Amazonas y sus ramales ligados con cadenas políticas; ni podian tampoco zanjarse con solidez los cimientos de la industria, las artes y el gobierno libre, miéntras se conservara la esclavitud en el imperio del Brasil. Poniendo ahora en libertad las fuerzas materiales y morales de aquel país, el emperador ha conquistado un alto puesto, no solamente entre los estadistas, sino tambien eminente entre los benefactores de la humanidad.

La situacion actual de los Estados americanos me infunde esperanzas. Los gobiernos arbitrarios en lo general han desaparecido del continente, estando regidas las naciones bajo constituciones libres ó á lo ménos liberales. Las restricciones coloniales del comercio, han pasado enteramente ó se han modificado de un modo profundo. Hoy la esclavitud se retira de este continente al Viejo Mundo, de donde vino en hora menguada. A la verdad, en este punto nuestros Estados americanos "se han apartado del mal" y comenzado á "hacer el bien." Con solo que hoy aprendan,

C. ministro de relaciones exteriores. San Lais Popul.

que la razon és un agente para organizar y arreglar las sociedades, mejor y mas eficaz que la fuerza armada, puede esperarse que consigan establecer la paz en su seno.

Es traduccion. Washington, Mayo 18 de 1867.

am'd it is correspondented to the Honorable title Can-

IGNACIO MARISCAL.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES.—MEXICO.

To provide an example to the proposition of the second

DEPARTAMENTO DE RELACIONES. - SECCION DE AMÉRICA.

SAN LUIS POTOSÍ, Abril 22 de 1867.

NUMERO 4.

Tratamiento de prisioneros de guerra.

Envío á vd. copias de una comunicacion que he recibido del honorable Mr. Lewis D. Campbell, traida por el portapliegos Mr. James White, y de la respuesta que le he dado, acerca del castigo impuesto á algunos de los prisioneros hechos en San Jacinto y acerca del caso de que llegaren á ser capturados el archiduque Maximiliano y sus partidarios,

Notará vd. que en mi respuesta he cuidado de evitar todo compromiso, al mismo tiempo que cualquiera frase que pudiera de algun modo afectar la susceptibilidad del gobierno de los Estados-Unidos.

Sin embargo, parece oportuno que luego que reciba vd. esta comunicacion, se sirva procurar tener una entrevista con el honorable Mr. Seward, para tratar de desvanecer, si la hubiere, cualquiera impresion desfavorable. Como esta materia afecta esencialmente la independencia del gobierno de la república, no parece posible que se diera ninguna idea

sobre la posibilidad de contraer algun compromiso; y por lo mismo, al recomendar á vd. que procurase desvanecer alguna impresion desfavorable, solo me refiero á las explicaciones convenientes sobre los antecedentes de la guerra, todas las circunstancias ocurridas en ella, y lo que pueda estar en los deberes del gobierno.

Aunque la correspondencia con el Honorable Mr. Campbell no pueda por ahora tener propiamente un carácter oficial, por no haber presentado sus credenciales, advertirá vd. que, si bien he evitado el carácter oficial, he cuidado de emplear la debida consideracion y cortesía.

Protesto á vd. mi muy atenta consideracion.

LERDO DE TEJADA.

C. Matías Romero enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington.

Nueva-Orleans, Estados-Unidos de America, Abril 6 de 1867.

Señor: Por razones que sin duda son bien conocidas de vd., todavía no ha estado en mi posibilidad presentar formalmente á S. E. el presidente Juarez mis credenciales como enviado, etc., etc., de los Estados-Unidos cerca de la república mexicana.

Las instrucciones de Octubre último, bajo las cuales entré en el desempeño de mi mision, me dieron un poder discrecional en ciertos casos, para establecer temporalmente mi residencia oficial en "cualquier lugar de los Estados-Unidos, 6 en otro punto cerca de la frontera 6 costa de México." Por causas que no es necesario explicar aquí, en Diciembre último dejé Matamoros y vine á esta ciudad, desde cuyo tiempo, en virtud de instrucciones del secretario de Estado, este ha sido el lugar de mi residencia oficial.

El gobierno de los Estados-Unidos ha visto con mucha satisfaccion la retirada de las tropas francesas expedicionarias en México, y el avance de los ejércitos del gobierno constitucional hácia la capital de la república. Esta satisfaccion ha sido turbada por las noticias recientes que se han recibido, con respecto á la severidad con que se ha tratado á los prisioneros de guerra hechos por los ejércitos de vdes. en Zacatecas. Sus temores, ademas, se han excitado porque en el eventó de que el príncipe Maximiliano y las fuerzas que manda sean capturadas, esa severidad puede verse repetida. Por telégrafo he recibido hoy un despacho del secretario de Estado, dándome instrucciones para expresar á S. E. el presidente Juarez de la manera mas pronta esos temores. Por tanto, los comunico por medio de un portador de pliegos especial.

El gobierno de los Estados-Unidos simpatiza sinceramente con la república de México, y tiene grande interes en su prosperidad; mas yo debo expresar la creencia de que la repeticion de las severidades referidas, debilitaria las simpatías enervando su accion. Se cree que tales actos con los prisioneros de guerra, segun se ha dicho, no pueden elevar el carácter de los Estados-Unidos Mexicanos, en la estimacion de los pueblos civilizados, y tal vez perjudiquen á la causa del republicanisno, retardando su progreso en todas partes.

El gobierno me ha prevenido que haga saber al presidente Juarez, pronta y eficazmente, su deseo de que en el caso de que se capture al príncipe Maximiliano y á los que lo sostienen, ellos reciban el tratamiento humano que se acostumbra con los prisioneros de guerra en naciones civilizadas.

Tengo la honra de ser, muy respetuosamente, de V. E. muy obediente servidor.

LEWIS D. CAMPBELL.

A S. E. el Sr. D. S. Lerdo de Tejada, ministro de relaciones exteriores de los Estados-Unidos Mexicanos.—San Luis Potosí.

Es traduccion.

San Luis Potosí, Mexico, Abril 27 de 1867.

Señor: He tenido la honra de recibir ayer la comunicacion que me dirigió vd. de Nueva-Orleans el dia 6 de este mes.

Se sirvió vd. manifestarme en ella, que por razones que se pueden comprender, no ha venido vd. á presentar al sefior presidente de la república las credenciales de vd. como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de América cerca de la república de México, y que ha permanecido vd. en Nueva-Orleans desde Diciembre último. Siente el gobierno de la república que aquellas razones hayan impedido á vd. venir á presentar sus credenciales, para poder comenzar sus relaciones oficiales, pues será muy satisfactorio para el gobierno recibir á vd. en su carácter de representante de los Estados-Unidos.

Se sirvió vd. manifestarme tambien, que la satisfaccion con que el gobierno de los Estados-Unidos ha visto el retiro de las fuerzas francesas de México y el avance de los ejércitos del gobierno constitucional hácia la capital, ha sido turbada por los informes recibidos acerca de la severidad empleada con los prisioneros de guerra hechos en San Jacinto. Expresó vd. igualmente el deseo del gobierno de los Estados-Unidos sobre que, en el caso de la captura del archiduque Maximiliano y sus partidarios, sean tratados humanamente como prisioneros de guerra.

Los enemigos de la república, deseando producir una impresion desfavorable á la misma, se han empeñado en adulterar los hechos, y en esparcir informes inexactos sobre el caso de los prisioneros de San Jacinto. La mayor parte de ellos, en número considerable, fueron perdonados, y el castigo que mandó ejecutar en algnnos el gefe de las fuerzas republicanas, fué por no considerarlos como simples prisioneros de guerra, sino como culpables segun el derecho de las naciones y segun las leyes de la república. Acababan de entregarse á todo género de excesos y de crímenes en la ciudad de Zacatecas, porque peleaban como filibusteros sin patria y sin bandera, y como mercenarios pagados para derramar la sangre de los mexicanos que defienden su independencia y sus instituciones.

Algnn número, no pequeño, de los extrangeros aprehendidos en San Jacinto, fueron conducidos á Zacatecas, donde han sido tratados con mucha benevolencia, del mismo modo que han sido y son tratados otros aprehendidos en Jalisco, que no tenian tantas circunstancias agravantes de especial culpabilidad.

La conducta constante del gobierno de la república, y la que han observado en lo general los gefes de las fuerzas, ha sido respetar siempre la vida y tratar con las mayores consideraciones á los prisioneros tomados á las fuerzas francesas; miéntras que por parte de ellos, y aun por órden de sus gefes principales, se asesinaba frecuentemente á los prisioneros que tomaban de las fuerzas republicanas. Muchas veces sin necesidad de cange, los prisioneros tomados á las fuerzas francesas han sido puestos generosamente en libertad.

Varios de los gefes principales de las fuerzas francesas mandaron incendiar poblaciones enteras. Otras fueron diezmadas por las que se llamaban cortes marciales; y á veces, por una simple sospecha, sin ningun aparato de juicio, hicieron matar personas indefensas, y ancianas que no habian podido tomar las armas contra ellos. Sin embargo de esto, el gobierno de la república y los gefes de sus fuerzas en lo general, léjos de emplear las represalias á que eran provocados, han observado siempre la conducta mas humana, dando constantes ejemplos de la mayor generosidad. De esta manera la causa republicana de México ha excitado las simpatías de todos los pueblos civilizados.

Retiradas las fuerzas francesas, el archiduque Maximiliano ha querido seguir derramando estérilmente la sangre de los mexicanos. Excepto tres ó cuatro ciudades dominadas todavía por la fuerza, ha visto levantada contra él la República entera. No obstante esto, ha querido continuar la obra de desolacion y de ruina de una guerra civil sin objeto, rodeándose de algunos de los hombres mas conocidos por sus espoliaciones y graves asesinatos, y de los mas manchados en las desgracias de la república. En el caso de que llegaren á ser capturadas personas sobre quienes pesase tal responsabilidad, no parece que se pudieran considerar como simples prisioneros de guerra, pues son responsabilidades definidas por el derecho de las naciones y por las leves de la república. El gobierno, que ha dado numerosas pruebas de sus principios humanitarios y de sus sentimientos de generosidad, tiene tambien la obligacion de considerar segun las eircunstancias de los casos, lo que puedan exigir los princi

pios de justicia y los deberes que tiene que cumplir para con el pueblo mexicano.

Espera el gobierno de la república que, con la justificacion de sus actos, conservará las simpatías del pueblo y del gobierno de los Estados-Unidos, que han sido y son de la mayor estimacion para el pueblo y el gobierno de México.

Tengo la bonra de ser de V. E. muy respetuoso y muy obediente servidor.

S. LERDO DE TEJADA.

A S. E. Lewis D. Campbell, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de América, cerca de los Estados-Unidos Mexicanos.—Nueva-Orleans.

Es copia. San Luis Potosí, Abril 22 de 1867.

JUAN VALDES, Oficial primero.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

> Washington, Mayo 20 de 1867. NUMERO 205.

I.VIII entrevista con Mr. Seward.—Interposicion en favor de Maximiliano,

Ayer recibí la nota de ese ministerio número 4, de 22 de Abril próximo pasado, con la que me mandó vd. copia de la carta que dirigió á vd. Mr. Campbell desde Nueva-Orleans el 6 del propio mes, en virtud de las instrucciones de Mr. Seward que recibió en el mismo dia, y de la respuesta

que le dió vd. en aquella fecha, todo relativo á la interposicion de este gobierno en favor de Maximiliano y sus secuaces.

En virtud de las instrucciones que me comunicó vd. en dicha nota, fuí hoy temprano á ver á Mr. Seward. Le dí las explicaciones que creí convenientes, en la forma que despues diré à vd. Le pregunté si Mr. Campbell le habia mandado dicha respuesta, y me dijo que sí, que no le parecia muy satisfactoria, porque no aceptaba francamente la mediacion de este gobierno en favor de Maximiliano, aunque al mismo tiempo no podia ménos de confesar que él habria respuesto en los mismos términos á las comunicaciones que, al terminarse aquí la guerra, vinieron de todas partes en favor de Jefferson Davis, y que si él hubiera estado en nuestro lugar, habria dado una respuesta idéntica á la de vd. Agregó que comprendia muy bien que los miembros del partido liberal de México no quisieran deber su triunfo mas que á sus propios esfuerzos, y que cualquier hecho que manifestara que los Estados-Unidos habian tenido alguna parte en él, y que se les reconocia esta, accediendo á sus recomendaciones, debilitaria al gobierno con sus mismos partidarios; pero que al propio tiempo, existe aquí gente descontenta y deseosa de suscitar dificultades con nosotros, que si viera la respuesta de vd. y tuviese presente un supuesto discurso del general Escobedo, de que despues hablaré á vd., podria darle alguna guerra y causarnos molestias á nosotros, por lo cual me suplicaba que cuando me fuera posible, le escribiera yo un memorandum de lo que acababa de decirle, para usarlo cuando conviniera. Le dije que haria esto con mucho gusto, y al volver á mi casa escribí el de que remito copia, y contiene sucinta pero exactamente referido, lo que le dije en mi conversacion de hoy. El juéves

próximo se lo llevaré, juntamente con copia en castellano de la carta de vd. á Mr. Campbell, por haberme dicho hoy el gefe de la seccion de América, que la traduccion de ella que mandó Mr. Campbell está tan incorrecta, que apenas se entiende. Si entónces me manifestare Mr. Seward, algo especial se lo comunicaré á vd.

Me dijo por último en nuestra conversacion de hoy, que esta era una cuestion abstracta solamente; que en primer lugar, le parecia muy probable que no llegarémos á coger á Maximiliano, y en segundo, que si se le habia cogido ya, se habria dispuesto de él; por lo cual convendria dejar la cuestion pendiente para cuando hubiera algo práctico á qué aplicarla.

Hace tiempo que publicó algun periódico, tal vez el "Herald," en alguna correspondencia de Mr. Church, aunque no estoy seguro de esto, que el general Escobedo habia dicho en un baile ó en una comida, que terminada la guerra con Francia, se iria con su ejército á San Francisco y despues vendria á Washington á fin de recobrar el territorio que perdimos en la guerra de 1847. Suponiendo esto inexacto, no le hice aprecio, y lo consideré como una de tantas calumnias que se publican aquí contra nosotros. Cuando vino á verme el general Banks, con el objeto que comuniqué á vd. en mi nota número 190 de 12 del actual, me dijo que Mr. Seward habia llamado seriamente su atencion hácia dicho discurso, para manifestarle cuáles eran nuestras disposiciones respecto de los Estados-Unidos. Esto y lo que me dijo hoy Mr. Seward, me hacen creer que aquel discurso le produjo, en efecto, honda impresion, por lo cual cuando habló de él, le manifesté que estaba yo seguro de que el general Escobedo nunca habia dicho tal cosa, ó que si alguna vez lo dijo, no fué seriamente.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

COPIA.

Washington, Mayo 20 de 1867.

El Sr. Romero visitó hoy á Mr. Seward, para decirle que anoche habia recibido comunicaciones de su gobierno, con las que le manda copia de la respuesta que dió el Sr. Lerdo de Tejada, el 22 de Abril próximo pasado, á la carta que le dirigió Mr. Campbell desde Nueva-Orleans el 6 del mismo mes, en cumplimiento de las instrucciones que le comunicó el departamento de Estado para que intercediera por el ex-archiduque Fernando Maximiliano y los secuaces que tiene en México. Va anexa á este memorandam copia en español de dicha respuesta.

El Sr. Romero dijo, que tenia instrucciones de manifestar á Mr. Seward, temiendo su gobierno que el de los Estados-Unidos estuviera mal informado de lo que ha ocurrido en México, respecto de fusilamiento de algunos individuos, cuáles son los antecedentes de la guerra y lo ocurrido en ella, y lo que pueda estar en los deberes del gobierno de México: que aunque el Sr. Romero estaba satisfecho de que el gobierno de los Estados-Unidos se hallaba impuesto de todo, pues que habia tenido cuidado especial de comunicárselo por escrito, acaso hasta con minuciosidad, creia conveniente hacer, en cumplimiento de sus instrucciones, la siguiente explicacion.

El gobierno de México no ha adoptado el sistema de fusilar á los prisioneros que hace á sus enemigos. Dejando á un lado la cuestion de si tendria derecho para fusilarlos, atendidas las circunstancias especiales y muy agravantes que concurran en los que han quedado haciendo la guerra en México, despues de la salida de los franceses, hasta ahora no los ha fusilado por el solo hecho de estar peleando contra él.

Miéntras los franceses le estuvieron haciendo la guerra, fusilaban casi á todos los prisioneros que cogian, ya por medio del mecanismo de las cortes marciales, ó ya ejecutándolos secretamente, ó en virtud del llamado decreto del usurpador Maximiliano, de 3 de Octubre de 1865. El gobierno de México nunca quiso usar de represalias, sino que, por el contrario, en varias ocasiones se manifestó dispuesto á acceder á un sistema de cange, que deberia extenderse á todos los prisioneros capturados por una y otra parte. Los franceses nunca quisieron convenir en esto, y solamente cuando. tenian empeño especial en cangear á algun individuo, se prestaban á hacer un cange parcial, que nunca les fué rehusado por los generales mexicanos. En la correspondencia enviada por el Sr. Romero al departamento de Estado, se registran varios casos en que el gobierno de México ha tratado con dulzura extremada á sus prisioneros de guerra, especialmente á los franceses y belgas. El Sr. Romero no tiene noticia de otras ejecuciones de prisioneros de guerra, que la de San Jacinto y la de algunos gefes y oficiales en Puebla. Respecto de lo primero, se sabe que el número de prisioneros hechos en San Jacinto, era cinco ó seis veces mayor que el de los ejecutados: que la mayoría de ellos no fué por lo mismo ejecutada, y que los que fueron fusilados, lo fueron, no precisamente porque estaban haciendo armas contra el gobierno de México, sino porque habian cometido crímenes de todo género en Zacatecas, en los tres dias que permanecieron en aquella ciudad.

Respecto de las ejecuciones de Puebla, aunque el Sr. Romero no ha recibido nota oficial que las compruebe, suponiéndolas ciertas, cree, en vista de la acreditada integridad del general Diaz, que habrán recaido sobre gefes militares que se hayan hecho merecedores de esa pena, segun las leves de la guerra; como por ejemplo, porque perteneciendo al ejército de la república, hayan traicionado á sus banderas pasándose con fuerza armada al enemigo. Cuando personas que se encuentran en este caso, sean capturadas por las fuerzas que desertaron, no habrá nada extraño en que se les trate con la dureza que previenen las leyes militares de todas las naciones.

Es copia. Washington, Mayo 20 de 1867.

IGNACIO MARISCAL.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Mayo 23 de 1867.

NUMERO 212.

LIX entrevista con Mr. Seward.

De conformidad con lo que comuniqué á vd. en mi nota número 205 de 20 del actual, hoy llevé á Mr. Seward el memorandum de la conversacion que tuve con él en aquel dia, y de cuyo documento mandé ya copia á ese ministerio. Se lo leí traduciéndoselo al inglés, y despues de haberlo oido, me dijo: que le parecia satisfactorio, y que me agradecia mucho me hubiera yo tomado el trabajo de escribirlo. Estaba muy de prisa por tener que ir dentro de pocos momentos á la casa del presidente, á una junta extraordinaria de ministros que debia haber, segun me dijo, por lo cual, no se detuvo en ninguna otra consideracion.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS

DE AMERICA,

WASHINGTON, Mayo 25 de 1867.

NUMERO 216.

Noticias de la república y de Europa.

Las noticias que hemos recibido de la república alcanzan hasta el 28 de Abril, de Querétaro, el 3 de Mayo de la ciudad de México, y el 13 de Veracruz. No contienen, sin embargo, nada de un interes especial. Todas las de alguna importancia que me han venido, las he hecho traducir y las he mandado á la prensa asociada de Nueva-York, de donde han sido comunicadas á los diarios suscritores de esa empresa. En las tiras inclusas verá vd. las que han emanado de mí.

El "Picayune" de Nueva-Orleans del dia 15, publicó en la tira que remito, una ligera descripcion del viage que hizo á esa capital Mr. White, el portador de pliegos de Mr. Campbell. Refiere que se le trató con cortesía. Los periódicos de la frontera dijeron que el general Escobedo habia sido relevado del mando del ejército de operaciones sobre Querétaro, y que el general Corona lo habia reemplazado. Los diarios de Nueva-York han comentado de diferentes maneras este cambio, que yo creo no ha tenido

El "Tribune" de Nueva-York del dia 22 publicó un artáculo editorial sobre el ciudadano presidente, escrito en muy buen sentido, en que se presentan los hechos mas prominen-

tes de su vida. Remito un ejemplar de él.

En "Herald" de Nueva-York ha comenzado á publicar algunos artículos respecto de Mr. Campbell, en términos poco lisongeros para él. Me escriben de Nueva-Orleans personas fidedignas, que Mr. Campbell oye mucho á los antiguos confederados, que generalmente son enemigos de nuestra causa y partidarios de Maximiliano, y que tiene comunicaciones frecuentes con un Mr. Perry, que ha estado en México y escribe ahora en el "Picayune" de Nueva-Orleans. En un editorial de este periódico publicado el dia 18, del que remito un ejemplar (que está violentamente escrito en contra de nosotros), se dán algunos detalles de la respuesta dada por el supremo gobierno á la nota de Mr. Campbell de 6 de Abril, los cuales no pueden haber emanado mas que del mismo Mr. Campbell.

Los traidores residentes en Nueva-York, publicaron en el "Herald" del dia 22, un artículo intitulado el "Futuro de México," en que se proponen manifestar que los Estados Unidos tendrán que intervenir al fin en nuestros asuntos interiores, y que lo harán en favor del partido que ha traicionado á la patria, uniéndose al conquistador extrangero.

Ayer recibí una importante carta del general Diaz, una parte de la cual haré publicar en inglés en los diarios del lúnes próximo [27], y de la que hablaré á vd. en nota separada.

Las noticias de Europa recibidas en esta semana, están destituidas de todo interes. Un telégrama fechado en Viena en la tarde del 23, dice lo que sigue: "El ministro de Austria en Washington ha recibido instrucciones de su gobierno de entrar en negociaciones con el presidente Juarez de México, con el objeto de libertar la vida de Maximiliano, en caso de que caiga en manos de los liberales." Ayer se decia en Viena que Maximiliano había muerto, y el periódico oficial tuvo que contradecir esa noticia.

La Inglaterra está proponiendo á las potencias signatarias del tratado de Lóndres, que se desarmen para asegurar la paz de Europa.

M. Jules Favre ha sido nombrado miembro de la academia francesa, sin embargo de la oposicion del gobierno napoleónico.

M. Clement Duvernois ha publicado ya el prospecto, que remito, de su Historia de la Intervencion francesa en México de 1862 á 1867, que va á publicar en Bruselas, y respecto de la cual tiene vd. algunos antecedentes. Se formará de una introduccion dividida en seis partes y de diez y seis capítulos, é irá precedida de un prefacio escrito por M. Emile Girardin.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.